

ALIANZA

519

6-75

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ALCALDÍA
PERÍODO 2019-2024**

**GUAYAQUIL FUTURO: UN CANTON DE PROGRESO, INCLUSIVO, SOSTENIBLE, CIUDADANO
Y ABIERTO AL MUNDO**

Cumpliendo con lo previsto en el Artículo 112 de la Constitución Política de la República y lo establecido en el Artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con lo dispuesto en la letra d) del Art. 6 del Reglamento para Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, presento a las ciudadanas y ciudadanos de Guayaquil mi Compromiso de Trabajo como candidata a Alcaldesa de dicho Cantón, el mismo que de acuerdo a la Ley, es de carácter administrativo.

DIAGNOSTICO

La Situación del Cantón y su Capital Guayaquil, solo puede ser medida desde las acciones que han producido, progreso y bienestar para sus habitantes, esta condición se evidencia en los cambios cuantitativos y de calidad de vida producidas en los últimos años.

Contamos con una población que recibe de manera creciente la prestación de servicios, más obra pública, movilidad, espacios de recreación y cultura, vialidad, mejoramiento de la transportación, obras emblemáticas, atención a los grupos vulnerables con justicia, equidad e inclusión.

Hoy nos encontramos con un Guayaquil bicentenario prospero, pero con grandes desafíos que vinculan lo local, regional y nacional, de cara al futuro debemos resolver desde las competencias propias de los gobiernos locales y voluntad política, algunos problemas propios de ciudades grandes, cosmopolitas e incorporadas a la economía global.

El diagnóstico de nuestro Cantón nos facilita construir nuestra propuesta de manera responsable, con conocimiento de la realidad local.

Datos poblacionales

El 28 de noviembre del 2010 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizó VII Censo de Población y VI de Vivienda del Ecuador; a pesar de que los datos sean de 8 años atrás nos sirve para comprender la estructura y características generales de la población en nuestro cantón.

Tabla 1: Población de Guayaquil

Población	Urbana	Rural	Total	Porcentaje
Hombres	1'120.331	37.890	1'158.221	49%
Mujeres	1'158.360	34.334	1'192.694	51%
Total	2'278.691	72.224	2'350.915	100%
Porcentaje	97%	3%	100%	

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

Como se puede apreciar en la Tabla No. 1, el 97% de la población del cantón Guayaquil se concentra en su cabecera cantonal, la Ciudad de Guayaquil, y el 3% se encuentra distribuido





entre las 5 parroquias rurales que posee el cantón. Según las proyecciones poblacionales del INEC tenemos que al 2018 hay 2'671.801 personas en el cantón Guayaquil y si consideramos la proporción entre lo urbano y lo rural podemos decir que existen 2'589.719 personas en la Ciudad de Guayaquil y 82.082 personas en las Parroquias rurales. Debido a esta concentración de población en nuestra ciudad se hace prioritario atenderla con servicios básicos sin descuidar a las parroquias rurales.

En Guayaquil el 49% de los habitantes de Guayaquil son hombres y el 51% son mujeres.

Tabla 2: Población de Guayaquil por edad

Edad	Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Primeros años (0 a 5 años)	134.658	129.904	253.627	10.935
Edad Escolar (6 a 12 años)	163.373	158.583	310.438	11.518
Adolescencia (13 a 17 años)	110.087	109.718	212.743	7.062
Jóvenes (18 a 29 años)	248.550	255.176	488.516	15.210
Adultos (30 a 64 años)	440.485	463.804	880.740	23.549
Adultos mayores (65 y más)	61.068	75.509	132.627	3.950
TOTALES	1'158.221	1'192.694	2'278.691	72.224

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

En la Tabla No. 2 se presenta la población del Cantón clasificada por grupo de edad: Guayaquil tiene 264.562 niños y niñas de 0 a 5 años de edad (11,25%); 321.956 niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad (13,69%); 219.805 adolescentes de entre 13 y 17 años de edad (9,34%); 503.726 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad (21,43%); 904.289 adultos de entre 30 y 64 años de edad (38,46%); y, 136.577 adultos mayores de entre 65 y más años de edad (5,80%).

Tabla 3. Población del Cantón Guayaquil por Grupo étnico

Grupo étnico	Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
Indígena	16.842	15.337	31.531	648
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	69.338	70.210	133.252	6.296
Negro/a	14.771	12.550	26.565	756
Mulato/a	44.169	44.384	86.548	2.005
Montubio/a	62.757	53.872	111.122	5.507
Mestizo/a	812.029	852.133	1.612.631	51.531
Blanco/a	130.409	137.563	263.374	4.598
Otro/a	7.906	6.645	13.668	883
Total	1.158.221	1.192.694	2.278.691	72.224

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

Es importante evidenciar la población del Cantón Guayaquil por grupo étnico. Como se evidencia en la Tabla No. 3 viven en este territorio 32.179 indígenas (1,37%); 139.548 afrodescendientes o afroecuatorianos (5,93%); 27.321 negros (1,16%); 88.553 mulatos (3,77%); 116.629 montubios (4,96%); 1'664.162 mestizos (70,79%); 267.872 blancos (1,14%); 14.551 se autodeterminan en otras clasificaciones étnicas que equivale a 0,61%.





Al 2010, 128.939 habitantes del Cantón Guayaquil declararon tener algún tipo de discapacidad permanente por más de un año, lo que equivale a 5,48% de la población del Cantón; de los cuales 67.845 son hombres y 61.094 son mujeres.

El cuidado diario de la niñez en sus primeros años es fundamental para su desarrollo físico, mental y afectivo; se evidencia que existe un alto porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que son cuidados por sus padres o familiares (79,80%). Este porcentaje de niños son los que potencialmente necesitan de servicios de cuidado gratuitos y de calidad que permitan que ambos padres salgan a trabajar para sustentar los gastos familiares. También se puede observar que un 7% de niños son llevados a centros privados de cuidado infantil.

Tabla 4: Niños y niñas menores de 5 años según participación en programas de atención

Programas de Atención	MENORES DE 5 AÑOS	
Programa del INFA	14.809	6,67%
Programa del Ministerio de Educación	1.296	0,58%
Centro Infantil Privado	15.749	7,10%
Centro Infantil Público de Municipio y Gobierno Local	4.682	2,11%
Otro Programa	6.593	2,97%
Cuida padre, madre, familiares o conocidos gratis	177.087	79,80%
Paga a familiares o conocidos por el cuidado	5.654	2,55%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda del 2010

El 85,38% de los niños y niñas que viven en Guayaquil han completado la primaria¹ mientras que el 76,36% de los niños y niñas han completado la educación básica², tal como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla 5: Población infantil que ha completado la primaria

País - Provincia - Cantón	Porcentaje (n/N)*100	Niños/as que han completado la primaria	Niños/as de 12 a 17 años
		n	N
Ecuador	83,96%	1.437.605	1.712.351
Guayas	83,93%	339.542	404.548
Guayaquil	85,38%	217.462	254.707

Fuente: SIIE – Indicadores de Niñez, Censo 2010

¹ Primaria Completa: Mide la proporción de personas que aprobaron los seis años lectivos y el plan o programa de estudios requeridos oficialmente para completar el nivel de enseñanza primaria. Se refiere a las personas de 12 años y más ya que, según las normas oficiales vigentes, esta es la edad en la que se debería terminar el nivel.

² Educación básica completa: Número de personas de 16 años y más que completó la educación básica, expresado como porcentaje de personas de ese grupo de edad. La educación básica corresponde al jardín de infantes, nivel primario y los tres primeros años de secundaria del anterior sistema. Mide la proporción de personas que aprobaron los 10 años lectivos y el plan o programa de estudios requeridos oficialmente para completar el nivel de enseñanza básico. Se refiere a las personas de 16 años y más ya que según las normas oficiales vigentes, esta es la edad en la que se debería concluir los estudios del nivel.

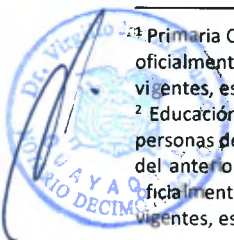




Tabla 6: Población infantil que ha completado la educación básica

País-Provincia-Cantón	Porcentaje	Niños/as que han completado la educación básica	Niños/as de 16 años y más
	$(n/N)*100$	n	N
Ecuador	68,78%	383.949	558.237
Guayas	71,08%	94.629	133.128
Guayaquil	76,36%	64.464	84.424

Fuente: SIISE – Indicadores de Niñez, Censo 2010

Es importante destacar que al año 2010 (fecha del Censo) Guayaquil mantenía una mejor posición si se comparaba con la Provincia del Guayas y con el país en estos indicadores. Por otra parte, el 93,08% de los niños, niñas y adolescentes de Guayaquil asisten a la educación general básica considerándose que existe una alta cobertura de acceso a la educación ya que el 6,92% no asiste.

Tabla 7: Tasa de asistencia a Educación Básica General

Categorías	Casos	%
NNA entre 5 y 14 años que NO asisten a EBG*	31.224	6,92 %
NNA entre 5 a 14 años que asisten a EGB	420.310	93,08 %
Total	451.534	100,00 %

*Entiéndase por EBG a Educación Básica General y NNA a los niños, niñas y adolescentes

Fuente: INEC. Censo de Población 2010

Es importante considerar que al tener mayor acceso a la educación básica conlleva a que se incremente la demanda de servicios de educación media o de bachillerato. Según el Censo del año 2010, el 60,32% de los adolescentes de 15 a 17 años asisten a bachillerato mientras que el 39,68% no lo hace.

Tabla 8: Tasa de asistencia a Bachillerato

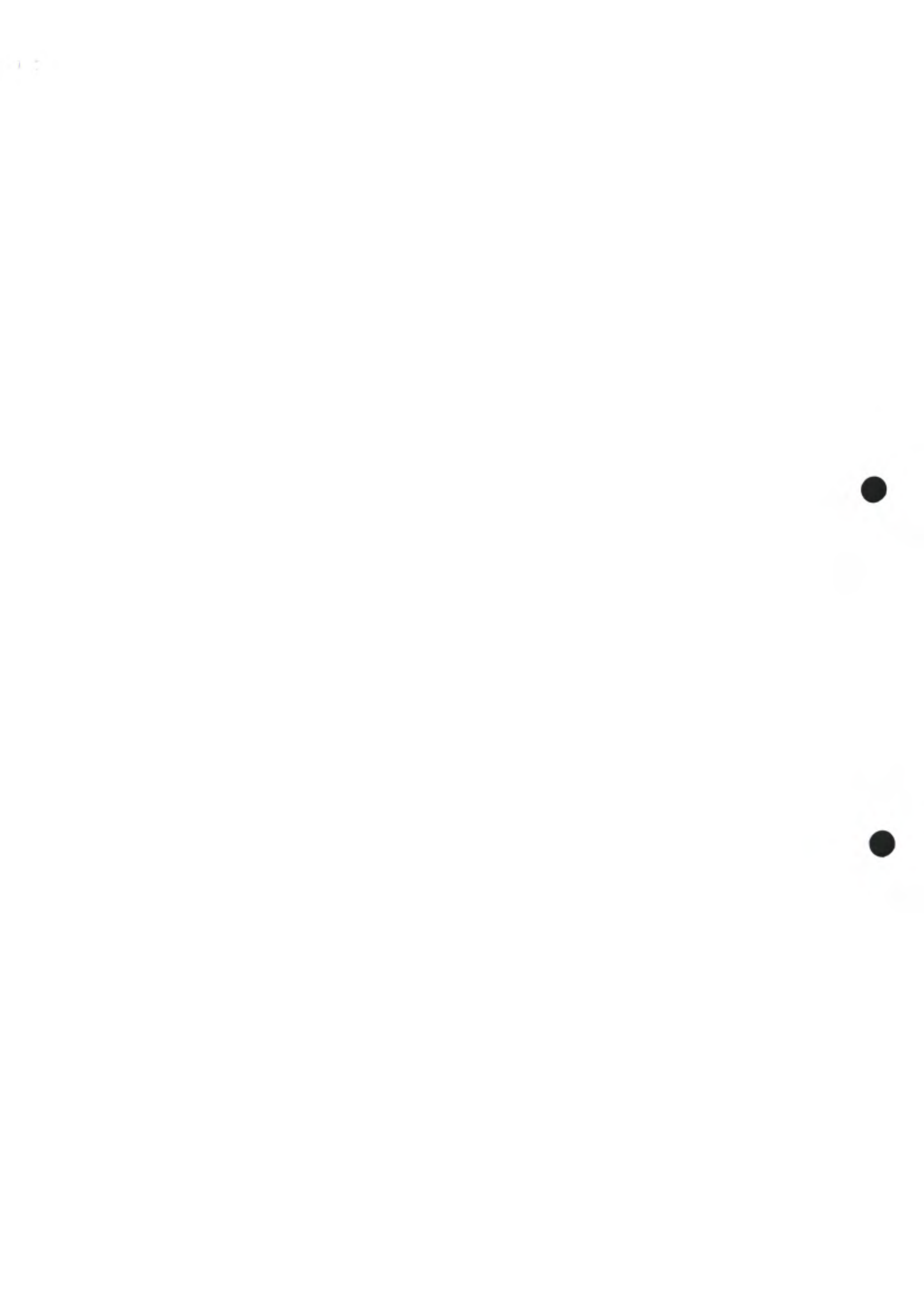
Categorías	Casos	%
Adolescentes entre 15 a 17 que NO asisten a bachillerato	50.701	39,68 %
Adolescentes entre 15 a 17 que asisten a bachillerato	77.089	60,32 %
Total	127.790	100,00 %

Fuente: INEC. Censo de Población 2010

Por otro lado, de acuerdo a datos del Censo 2010, existen 60.020 jóvenes entre 15 y 20 años que están trabajando, 14.687 que no trabajan, pero están buscando trabajo y 24.691 jóvenes trabajan en actividades de poca o ninguna especialización.

La Municipalidad de Guayaquil capacita a jóvenes en carreras artesanales como Mecánica automotriz, Belleza, Corte y confección; Repostería, Meseros polivalentes, Diseño gráfico y Desarrollo de páginas WEB, con lo que aporta en mejorar la especialización para los jóvenes permitiéndoles incorporarse a la actividad económica con un mayor potencial profesional.





Aspectos Socio Económicos

Manifestamos que la evolución positiva de Guayaquil, considerando nuestros períodos de agosto del 2000 a la fecha, constan en nuestros informes de rendición de cuentas, tanto individuales como los compilados, los mismos que son de dominio público.

Nos referimos en este capítulo a algunos datos publicado por el INEC, de conformidad a la normativa establecida para los planes de trabajo por el Consejo Nacional Electoral.

Guayaquil es el cantón con mayor reducción de la pobreza en los últimos años (2010-2018) la misma que se ha reducido en 7,7 puntos porcentuales situándose a junio de 2018 en 14,1%; de igual manera la pobreza extrema se ha reducido considerablemente situándose en 2,9% a la misma fecha. **(Fuente: Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, Junio 2018)**

En términos de desigualdad la ciudad de Guayaquil a junio del 2018 posee un índice de GINI de 0,386, el más bajo entre las principales ciudades del Ecuador (Fuente: Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, Junio 2018); este indicador mide la desigualdad de los ingresos entre la población de una ciudad, al tener el índice más bajo significa que la población se encuentra en mejores condiciones y que la riqueza generada en nuestra ciudad se reparte de manera más equitativa entre todos.

Cabe indicar que la reducción en el índice de GINI ha sido constante durante los últimos años demostrando que el bienestar de los Guayaquileños ha mejorado permanentemente, siendo la Municipalidad el mayor referente en la generación de empleos.

Accesos a servicios básicos

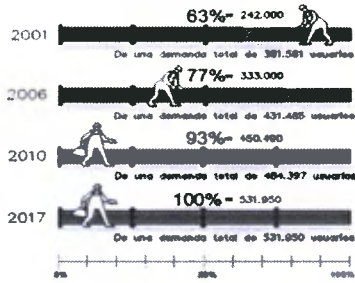
La Ciudad de Guayaquil ha experimentado un crecimiento sostenido de población recibiendo personas de todo el país esto ha generado por consiguiente una mayor ocupación del territorio y una mayor demanda de servicios básicos que han sido provistos de manera eficiente durante toda la administración del Alcalde Jaime Nebot.

En cuanto al acceso a agua potable en la Ciudad de Guayaquil se ha llegado a una cobertura del 100% en el año 2017 dentro del límite de las competencias del GAD Municipal de Guayaquil. En la Parroquias rurales se ha logrado aumentar sosteniblemente la cobertura de este servicio.





SISTEMA DE AGUA POTABLE

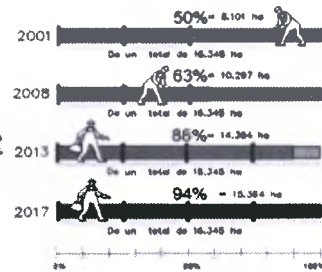


Al final del 2012 se logró el 100% de cobertura, hasta el límite de asentamientos consolidados al Noroeste de la ciudad reconocido por la Municipalidad de Guayaquil. A partir de esta fecha se ha venido incorporando otros sectores.

ALCANTARILLADO SANITARIO

Se ha logrado mediante:

- Redes colectoras
- Estaciones de bombeo
- Líneas de impulsión y
- Tratamiento de AA.SS



En el año 2017, con planes de inversión financiados, se alcanzó el 94% de cobertura de alcantarillado sanitario, para ese mismo límite.

En la actualidad toda expansión de alcantarillado sanitario incorpora la conexión intra-domiciliaria, dentro del financiamiento, con lo cual se asegura la conectividad del servicio y la eficiencia de la inversión.

¡ LO MEJOR EN
Guayaquil **ERESTIA**
Alcaldía de Guayaquil

RENDICIÓN DE CUENTAS EMAPAG 2017 www.emapag.edu.ec

Las redes de alcantarillado sanitario alcanzaron el 94% de cobertura en la Ciudad de Guayaquil dentro del límite de las competencias del GAD Municipal de Guayaquil (Fuente: EMAPAG, Rendición de cuentas 2017). En las parroquias rurales se ha trabajado en mejorar los sistemas de eliminación de excretas tradicionales; 61% de la población utiliza pozo séptico o pozo ciego y 22% está conectada a la red pública de alcantarillado en promedio de las 5 parroquias rurales de acuerdo al Censo de población y vivienda 2010.

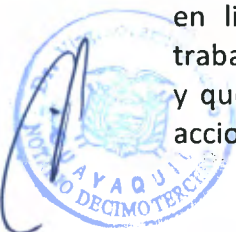
La recolección de basura según datos del Censo 2001 y 2010 se ha incrementado de 84% al 93% sin embargo en la actualidad el acceso a este servicio es del 100% en todo el cantón.

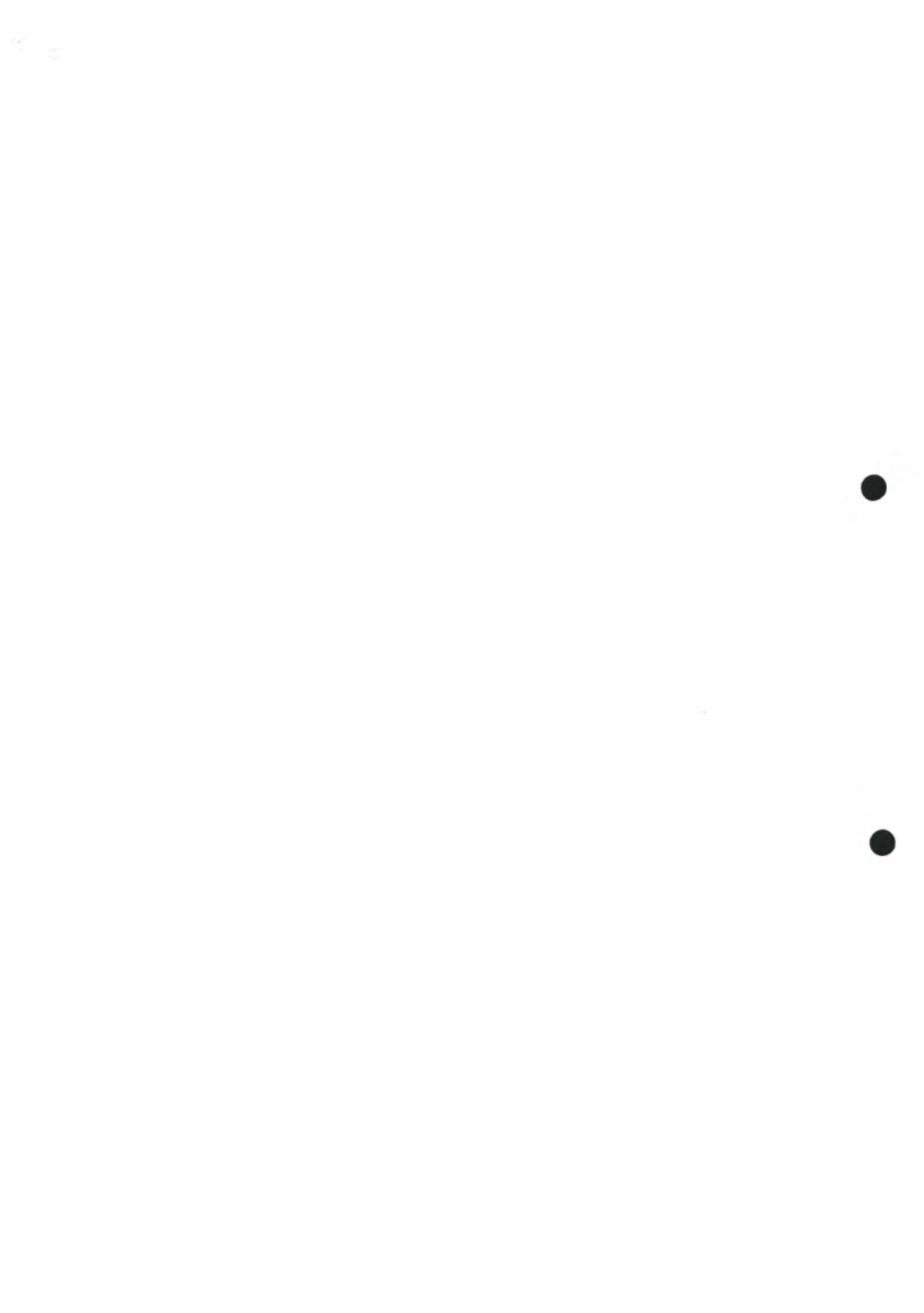
OBJETIVO GENERAL

Guayaquil ha fortalecido su institucionalidad pública, el esfuerzo generado por la Administración Municipal actual ha rendido sus frutos, Guayaquil cosmopolita, plural, inclusivo, solidario, sostenible y resiliente; este es un trabajo conjunto con los sectores privados, sociedad civil y los ciudadanos, con una agenda adaptada a la nueva realidad mundial, la cooperación y la red de producción internacional.

Tuvimos la iniciativa y lo logramos, hemos creado las condiciones para que el progreso y la libertad sean posibles para todos los habitantes del Cantón, procurando atender a los grupos de atención prioritaria y más vulnerable, en el marco de la ley, y en ocasiones más allá de lo que nuestras competencias nos exigen.

Hoy proponemos seguir por esta ruta del progreso, no retroceder en lo logrado, avanzando en libertad, con justicia y en democracia; el Plan habla del Guayaquil Futuro donde trabajaremos implementando 5 ejes que recogen las necesidades sentidas de los ciudadanos y que como propuesta de trabajo serán la razón de nuestro esfuerzo, la guía de nuestras acciones, y el objeto de nuestra rendición de cuentas. Estos ejes son:





1. Guayaquil Camino del Progreso
2. Guayaquil Inclusivo
3. Guayaquil Ciudadano
4. Guayaquil Sostenible
5. Guayaquil del Pacífico

Estos ejes, son nuestros pilares para la generación de empleo, la seguridad y el bienestar.

Continuaremos exigiendo del Gobierno Central la entrega oportuna y completa de las rentas y valores que nos corresponden por Ley, recursos que en conjunto con los generados localmente, serán invertidos con responsabilidad, honestidad y eficacia, precautelando que el esfuerzo en inversión social se mantenga en el 85%, asegurando que la gestión municipal trabaje de forma articulada y complementaria, haciendo un uso adecuado y eficiente de su recurso humano y económico.

Este plan responde a dinámicas establecidas en la ley y especialmente en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD, donde el municipio tiene claridad para entender y aplicar acciones prácticas en el marco de las competencias que le han sido asignadas a los GADS, y también aquellos temas que son relevantes para la población, los colectivos y grupos de priorizados como vulnerables.

El plan contempla el alineamiento a aquellos instrumentos internacionales, nacionales y locales de planificación donde mantenemos nuestra visión de permanente desarrollo y solidaridad, produciendo política pública, que desde los proyectos, planes y programas se generen condiciones que aporten en la lucha contra la pobreza, el cambio climático y una eficiente gestión para enfrentar eventos relacionados con emergencias o desastres de origen natural o antrópico.

La producción del plan es producto de la acción participativa acumulada históricamente en estos 18 años y que exige continuidad, sostenibilidad y superación de estas prácticas por el beneficio alcanzado y reconocido ampliamente por los habitantes del Cantón.

Mi objetivo es incrementar la calidad de vida de los habitantes del cantón mejorando los servicios de atención institucional, expandiendo los servicios sociales, privilegiando educación y salud; acceso gratuito al internet y a la tecnología; ampliando la obra pública municipal, fortaleciendo los planes de movilidad, vialidad, transporte, turismo, vivienda; donde la cultura, la protección ambiental, los espacios de convivencia ciudadana, la seguridad y protección de las personas y sus medios de vida, sean trabajados desde la institucionalidad municipal de manera integrada.

El plan cuenta con el apoyo social, producto del trabajo integral de la Asamblea Cantonal de Participación, y de un diálogo permanente entre la institución y los ciudadanos, pensando en el Cantón y su futuro.

Hemos acumulado 198 años de historia desde nuestra independencia cuyo resultado es hoy el desarrollo de Guayaquil, la ciudad y el Cantón, así el bienestar, la generación de empleo y





la seguridad serán elementos que unan dos propuestas permanentes de los guayaquileños, Guayaquil independiente y Guayaquil por la patria.

Para conmemorar el bicentenario y mantener nuestra tradición democrática procuraremos potenciar la sensibilización ciudadana, la difusión de valores y principios, el reconocimiento de nuestros referentes históricos y éticos, para que las nuevas generaciones conozcan y vivan en el valor, el sacrificio y los principios de libertad generados por nuestros próceres, propiciando una cultura de paz, respeto al derecho, la ley y el orden.

Mi participación y plan de trabajo están acordes a los argumentos filosóficos y políticos de la alianza que promueve mi candidatura donde la prioridad es el bienestar ciudadano que es la consecución del Progreso en Libertad, fomentando el desarrollo de todas las potencialidades del Cantón y en consecuencia de la Provincia, logrando desde el presente, la edificación del Futuro.

El norte en el accionar administrativo y político se fundamenta en la observancia de la descentralización profunda y la autonomía de los organismos seccionales con respecto al Estado central; la libertad de expresión, comunicación y prensa libre, con un modelo de gestión en armonía con la Constitución y las leyes nacionales, caracterizado por la tecnología, la información, el servicio a la colectividad, fomentando la eficiencia administrativa y la transparencia de los actos gubernativos, bajo la mística de la ética pública y el permanente rechazo a toda forma de corrupción en el sector público.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Guayaquil Camino del Progreso.

Este primer eje manifiesta la voluntad de seguir el camino de progreso, la ruta marcada por Jaime Nebot y respaldada por los guayaquileños continuaremos engrandeciendo la ciudad, ampliando los servicios públicos, planes de movilidad y obras de vialidad, con más tecnología e innovación. La regeneración urbana continuará en muchos más sectores de Guayaquil. Seguiremos trabajando y aportando en la salud y la educación de todos los guayaquileños.

Nos proponemos:

Fortalecer los servicios públicos de agua potable, aguas residuales, aguas lluvias, desechos sólidos y saneamiento ambiental, haciendo énfasis en los sectores del Noroeste de la Ciudad de Guayaquil, así como en parroquias rurales.

Optimizar la movilidad a través de la planificación, regulación y control de la gestión de tránsito y transporte terrestre, ampliaremos la cobertura de transporte masivo urbano e implementando sistemas de transporte alternativo e inclusivo.

Impulsar el desarrollo económico a través del mantenimiento óptimo de la infraestructura vial, implementando obras nuevas y complementarias al desarrollo portuario y aeroportuario.





Procurar el ordenamiento territorial, la gestión y un eficiente uso de suelo. Así también coordinaremos con los actores y responsables de la seguridad integral de los ciudadanos, las acciones necesarias en dicho campo.

Fortalecer la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos para complementar el mantenimiento o implementación de obras prioritarias en las parroquias rurales.

Apoyar los programas que promueven la culminación de estudios de niños, niñas y adolescentes, entre ellos el programa Más Libros, red cantonal de centros multimedia, Jóvenes ejemplares, incluyendo las becas de amparo destinadas a niños que han perdido uno o ambos padres.

Fortalecimiento de la capacidad productiva de las familias brindando mayores oportunidades a través de programas de formación continua, mejorando el acceso a internet y acciones desplegadas por el centro municipal de emprendimiento e innovación.

Continuar con los programas de fortalecimiento de identidad ciudadana, ampliando la regeneración urbana, el mejoramiento de espacios públicos y privados, áreas verdes, potenciando actividades lúdicas y recreativas, afirmando al Cantón y la ciudad como un destino turístico.

2. Guayaquil Inclusivo

Defenderemos lo mejor de Guayaquil, sus habitantes; ampliaremos aún más el acceso a una atención integral que incluya salud, servicios sociales, deportes, arte y cultura, donde los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores serán nuestra prioridad. Ampliaremos la participación y el reconocimiento de las diversidades de todo tipo haciendo de la unidad en la diversidad una práctica cotidiana.

Nos proponemos:

Facilitar a los niños, jóvenes y adolescentes la participación en espacios donde el emprendimiento, la innovación, la tecnología, la ciencia, el arte y la cultura sean accesibles y sin discriminación.

Incrementar la protección integral de la niñez y adolescencia, fortaleciendo la capacidad de los hogares más pobres del Cantón, prestando especial atención a las personas y familias con problemas de drogodependencia, el tratamiento de la enfermedad y su reinserción, a través del Programa Por un Futuro sin Drogas.

Ampliar la cobertura a los grupos de atención prioritaria como son los niños y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades especiales, etc.

Continuar y fortalecer los servicios proporcionados a través de los Centros de Atención Municipal Integral, CAMIS; así como de los centros municipales de formación artesanal, los de Audición, Lenguaje y el de No videntes por sus servicios a las personas con capacidades diferentes.





Coordinar con todos los actores sociales, ONG y Voluntariado el trabajo destinado a reducir la violencia de género y especialmente las agresiones a las mujeres desarrollando el programa de tratamiento de la violencia intrafamiliar.

Promover una cultura de paz y no violencia, respeto y participación, impulsando políticas públicas que incluya a todas las diversidades existentes en el Cantón y en la ciudad en el marco del derecho y la ley.

Fortalecer el trabajo de atención integral a partir de la salud, promoviendo nuevos servicios entre ellos la implementación de quirófano donde se realizarán cirugías ambulatorias para artroscopia, el programa médico a domicilio, espacios de rehabilitación para atenciones pertinentes, cuya atención crecerá a nivel del cantón.

Desarrollaremos el Programa de Médico en tu Bolsillo donde a través de una aplicación se podrá tener acceso a consultas médicas y que se complementa con los servicios que brinda el Plan Más Salud.

3. Guayaquil Ciudadano.

Consideramos que la mejor forma de servir con más calidad es estando cerca de los ciudadanos del Cantón, una atención basada en la excelencia, optimizando los trámites administrativos mediante herramientas tecnológicas e implementando puntos de atención en varios sectores de la ciudad.

Nos proponemos:

Desarrollar el plan integral de trámites en línea a través de una cuenta única para la gestión de información, automatización de trámites integrando los servicios de todas las dependencias a través de página web y aplicaciones móviles, mejorando los tiempos de atención.

Desconcentrar la atención a través de diferentes canales con aplicación de estándares de alto rendimiento brindando especial atención a las parroquias y a los servicios urbanísticos y de construcción.

4. Guayaquil Sostenible

Enfocaremos nuestras acciones en la gestión de la protección del ambiente, promoviendo medidas verdes que fortalezcan al ecosistema urbano, fomentaremos la movilidad sostenible con proyectos de transporte no motorizado y de energías más limpias, impulsaremos el reciclaje inclusivo y la generación de una economía circular. Ya hemos sido referentes de desarrollo, queremos ser referentes ecológicos.

Nos proponemos:

Considerando que nuestro Cantón está histórica y geográficamente vinculado al agua por los ríos, esteros y mar que son parte de nuestra vida y nuestra cultura, atención especial se dará





al plan de conservación de cuencas de agua, sistemas de alerta temprana y calidad de este recurso vital.

Gestionar acciones por la recuperación de los esteros, especialmente sus factores bióticos, abióticos y paisajísticos como un mecanismo de protección ambiental y de impulso al turismo.

Fomentar los emprendimientos ecológicos y de seguridad alimentaria, impulsando una cultura empeñada en la reducción, reutilización y reciclaje, desarrollando políticas públicas que estimulen estas iniciativas, con especial énfasis en el apoyo a los procesos de economía circular.

Facilitar la organización, asociación y fortalecimiento de los grupos de recicladores existentes y la promoción y creación de grupos nuevos.

Para reducir la contaminación impulsaremos el aumento de sistemas alternativos de movilidad, fomentando el uso de bicicletas y parque automotor eléctrico, transporte público eficiente y control de tránsito inteligente.

Sosteniendo y mejorando la práctica desarrollada por el Municipio avanzaremos en la implementación de los planes de acción destinados a la construcción de Guayaquil como ciudad Resiliente y Sostenible cuyo enfoque promueve la Adaptación al Cambio Climático y la Reducción de Riesgos de Desastres como ejes transversales de la acción municipal.

5. Guayaquil del Pacifico,

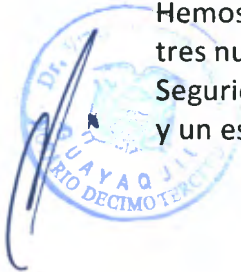
Guayaquil es la puerta principal de entrada y salida del comercio exterior de nuestro país por lo que se impulsará la infraestructura que garantice el éxito tanto del actual puerto como del nuevo puerto de aguas profundas.

Se desarrollará nuevos proyectos habitacionales que beneficiarán principalmente a la población con menor capacidad adquisitiva de nuestro cantón tanto por la oportunidad de obtener su casa propia como con las oportunidades de empleo que este sector de la economía genera.

El turismo es un eje fundamental para el desarrollo, afianzaremos la implementación de una política institucional, que permita seguir posicionando Guayaquil, como como destino turístico, atrayendo nuevas inversiones, generando empleo, desarrollándose social y culturalmente.

Se impulsarán eventos nacionales e internacionales, convenciones, turismo de aventura y turismo crucero con la construcción del puerto, aprovecharemos los recursos y el ambiente para el turismo rural comunitario.

Hemos recogido el sentir mayoritario de la población del cantón y debemos trabajar juntos en tres nudos críticos que son de vital importancia para el conjunto de los ciudadanos, estos son Seguridad, Empleo y Drogas, entendiendo que la solución demanda de propuestas integrales y un esfuerzo conjunto de las instituciones, el Estado, el gobierno local y todos los actores de





la sociedad civil, por ello proponemos fortalecer la coordinación interna y apoyo con recursos humanos y tecnológicos desde la Municipalidad de Guayaquil.

Lograr la coordinación interinstitucional brindando soporte a aquellas entidades cuyos roles y competencia están relacionadas con los ámbitos de la seguridad de los ciudadanos y así desarrollar de manera participativa el modelo y las metodologías que viabilicen los procesos de la seguridad ciudadana integral a partir de las singularidades de Guayaquil.

Enfrentaremos el daño irreparable que está ocasionado el consumo de drogas, mediante la construcción de centros de atención; pero también nos preocuparemos de la atención en prevención, desintoxicación, deshabitación, rehabilitación e inserción social, familiar, laboral y educativa a personas drogodependientes de la ciudad de Guayaquil.

Para concluir, estamos seguros que las acciones propuestas en este Plan apoyan, coadyuvan y buscan principalmente generar empleo y bienestar para los habitantes del Cantón, y sabemos que, al mejorar las condiciones de vida para las personas, tenemos familias mejores y comunidades más prosperas.

Un Guayaquil camino del progreso, inclusivo, ciudadano y de cara al pacifico es la alternativa posible para insertarnos con grandes ventajas en la construcción colectiva de un Guayaquil que se desarrolla en armonía, entre las relaciones productivas, en un ambiente amigable y seguro, pero por sobre todo preocupados por el bienestar de las personas, su dignidad y progreso.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como dignataria de elección popular, conforme lo ordenan la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y principalmente por ser un principio ético que ha regido mi práctica política es fundamental determinar las condiciones y particularidades del proceso de rendición de cuentas asumido con los mandantes.

La rendición de cuentas tendrá un enfoque en los resultados de la planificación, presupuesto, ejecución de obras y prestación de servicios y evaluación de la gestión local como Alcaldesa del cantón Guayaquil.

SEMANAL:

- **Enlaces radiales:** Mantendremos el contacto directo con los distintos barrios de la ciudad, distintas cooperativas y pre cooperativas de la ciudad, escuchando sus planteamientos y sugerencias, este mecanismo será ejecutado una vez a la semana. En dicho evento es donde se informará ampliamente y en detalle sobre el cumplimiento de los compromisos de nuestra gestión.
- Otro mecanismo de rendición de cuentas son Las Sesiones del Cabildo, actividad que por ley se desarrollan una vez a la semana, las mismas son públicas y donde el ciudadano puede asistir y escuchar el tratamiento y resoluciones adoptadas por el





Cuerpo Edificio de los distintos temas o trámites que tienen que ver con la administración de la ciudad.

ANUAL:

- Como Fechas especiales los días 25 de julio y 9 de octubre, se hacen sesiones solemnes, donde se informará y rendirán cuentas públicas sobre nuestros actos.
- Conforme lo estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se seguirá convocando de forma permanente, a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil y el Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil.
- En el mes de diciembre, en cumplimiento a lo dispuesto en el COOTAD, se presentará el informe de trabajo anual en una sesión del Concejo Municipal, este informe tendrá como propósito, informar sobre la gestión administrativa realizada por cada dirección municipal empresas, fundaciones y corporaciones y se lo seguirá remitiendo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Cada año, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución y las leyes, se realizará un informe de rendición de cuentas sobre la gestión a la colectividad, donde consten los avances logrados en el cumplimiento del plan.
- La rendición de cuentas recogerá básicamente los compromisos y las metas alcanzadas en beneficio de los mandantes, y ésta se difundirá a más de lo señalado, a través de las redes sociales y la web de la Municipalidad de Guayaquil.
- Remitiremos informes anuales de cumplimiento, a la Defensoría del Pueblo, de esta forma se garantiza la veeduría y el acceso a la información de forma periódica y permanente a los ciudadanos y ciudadanas.
- Seguiremos utilizando las herramientas comunicacionales tradicionales (prensa escrita, radio, televisión) y electrónicas (emails, twitter, Facebook y la web: Guayaquil.gob.ec) para establecer más y mejores interacciones con los mandantes.
- Lo anterior servirá para impulsar los objetivos trazados en este plan de trabajo, difundir cómo se desarrolla el quehacer municipal, informar el avance de las obras públicas y servicios tendientes al cumplimiento de este Plan. De esta forma se facilita el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de nosotros mandatarios.

Del mismo modo declaro bajo juramento que me sujetaré al ordenamiento jurídico ecuatoriano, afirmando que éticamente estoy comprometida con la rendición de cuentas de manera permanente, con transparencia y honestidad como principio de vida personal.







**MATRIZ PLURIANUAL
PLAN DE TRABAJO 2019-2024**

Organización Política:	Partido Social Cristiano – Movimiento Madera de Guerrero
Nombre del Candidato:	CINTHYA VITERI
Dignidad a la que aspira:	Alcaldesa de Guayaquil
Jurisdicción territorial:	Cantón
Período de Planificación:	2019-2024
Visión de desarrollo:	

PLANIFICACIÓN 2019-2024

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la calidad de vida de los habitantes del cantón mejorando los servicios de atención institucional, expandiendo los servicios sociales, privilegiando educación y salud; acceso a internet gratuito y a la tecnología; ampliando la obra pública municipal, fortaleciendo los planes de movilidad, vialidad, transporte, turismo, vivienda; donde la cultura, la protección ambiental, los espacios de convivencia ciudadana, la seguridad y protección de las personas y sus medios de vida, sean trabajados desde la institucionalidad municipal de manera integrada, en el marco de la Ley.

ALINEAMIENTO INTERNACIONAL		ALINEAMIENTO NACIONAL					PLAN DE TRABAJO 2019-2024				
No.	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META	EJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEA BASE	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	MECANISMO DE EVALUACION
1	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021	GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTANDO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON ALTA TECNOLOGÍA MITIGANDO LA CONTAMINAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA, FAVORECIENDO EL CUIDADO AMBIENTAL.	Se cuenta con un conjunto de lagunas de oxidación para la gestión de aguas residuales	Implementar 4 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales con tecnología de punta	Realizar el seguimiento de los cronogramas de ejecución; Velar por el cumplimiento de la ejecución presupuestaria	Coordinación Interinstitucional local y contratistas adjudicados	Informes anuales de Rendición de cuentas





2	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021</p>	<p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p>	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL A TRAVÉS DE LA AMPLIACION DE COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.</p>	<p>95% COBERTURA DE AGUA POTABLE 90% COBERTURA DE REDES DE ALCANTARILLADO</p>	<p>Aumentar la cobertura del servicio en los nuevos sectores bajo competencia</p>	<p>Realizar estudios necesarios; planificar implementación</p>	<p>Coordinación Interinstitucional local</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
3	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad</p>	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>Incrementar el índice de habitabilidad</p>	<p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p>	<p>IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO OPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OBRAS COMPLEMENTARIAS AL DESARROLLO PORTUARIO Y AEROPORTUARIO</p>	<p>4.000 Km de vías urbanas atendidas</p>	<p>4.000 Km de vías intervenidas en el periodo 2019-2024</p>	<p>Realizar estudios para vías nuevas y Planificar cronograma de atención para mantenimiento</p>	<p>Gestionar financiamiento para infraestructura nueva; Planificar cronograma de atención para mantenimiento. Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
4	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Incrementar el índice de habitabilidad</p>	<p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p>	<p>FORTALECER LA IDENTIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA RECUPERACION, LA REGENERACION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, AREAS VERDES, FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES LUDICAS, AFRMANDO AL CANTÓN Y A LA CIUDAD COMO UN DESTINO TURÍSTICO.</p>	<p>1'000.000 beneficiarios de obras de regeneración urbana</p>	<p>Aumentar los beneficiarios de las obras de regeneración urbana</p>	<p>Elaborar cronograma de obras; Elaborar estudios definitivos; Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Coordinar con Instituciones proveedoras de servicios públicos presentes en sectores de intervención</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>





<p>5</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Incrementar el índice de habitabilidad</p> <p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p> <p>OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, EL CONTROL, LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, AMPLIANDO LA COBERTURA DEL TRANSPORTE MASIVO URBANO E IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO E INCLUSIVO</p>			<p>1'500.000 pasajeros por día transportados en un sistema de transporte urbano masivo ordenado y seguro</p>	<p>Aumentar los pasajeros que se movilizan en un transporte urbano masivo ordenado y seguro en la ciudad de Guayaquil</p>	<p>Implementar Troncal del Suburbio y nuevos corredores SITU así como la Aerovía</p>	<p>Coordinación con operadores de transporte; Asociación público privado; Coordinación con Organismos de crédito multilaterales</p>	<p>Informes de Pasajeros transportados por día</p>
<p>6</p> <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021</p> <p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p> <p>FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN GENERANDO ACCESO A MAYORES OPORTUNIDADES MEDIANTE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA EN DISTINTAS ÁREAS, ENTREGA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, BECAS DE CUARTO NIVEL Y MICROCREDITOS APOYANDO NUEVOS EMPRENDIMIENTOS</p>			<p>720.000 beneficiarios directos durante el periodo 2014-2019</p>	<p>Aumentar los beneficiarios directos</p>	<p>Implementar los diferentes programas</p>	<p>Coordinación Interinstitucional local y ONGs</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>





<p>7</p> <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas</p>	<p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021</p>	<p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p>	<p>INCENTIVAR LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES HASTA EL 3ER AÑO DE BACHILLERATO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE BECAS, ENTREGA DE LIBROS Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA</p>	<p>725.000 beneficiarios directos durante el periodo 2014-2019</p>	<p>725.000</p>	<p>Implementar los diferentes programas</p>	<p>Coordinación Interinstitucional local y ONGs</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
<p>8</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentra en situación de extrema pobreza a 2021</p>	<p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p>	<p>PROMOVER NORMATIVA Y PROYECTOS QUE VIABILICEN EL USO ORGANIZADO DEL SUELO Y REDUZCAN LA VULNERABILIDAD, PROMOVIENDO EL CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS, CONSOLIDANDO UNA URBE HABITABLE Y CONTINUANDO CON EL PLAN DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS EN LOS SECTORES QUE EL MARCO LEGAL LO PERMITA</p>	<p>0</p>	<p>Aumentar los beneficiarios de títulos de propiedad en los nuevos sectores del noroeste</p>	<p>Realizar censos, análisis de riesgos, diseños definitivos de infraestructura</p>	<p>Coordinación Interinstitucional local y nacional</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
<p>9</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad</p>	<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen vivir rural</p>	<p>Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado a 2021</p>	<p>GUAYAQUIL CAMINO DEL PROGRESO</p>	<p>ATENDER NECESIDADES DE MANTENIMIENTO O IMPLEMENTACION DE OBRAS PRIORITARIAS EN LAS PARROQUIAS RURALES</p>	<p>60%</p>	<p>Aumentar porcentaje de presupuesto asignado</p>	<p>Realizar estudios definitivos de obras y priorización</p>	<p>Coordinación con Juntas Parroquiales</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>



10	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus forma	Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021	GUAYAQUIL INCLUSIVO	APOYO INTEGRAL A LA NIÑEZ CON TECNOLOGÍAS DE EDUCACIÓN INNOVADORAS QUE APORTEN DESTREZAS EN SU DESARROLLO PROFESIONAL FUTURO	0	Aumentar los beneficiarios directos	Implementar varios proyectos dirigidos a la niñez	Coordinación Interinstitucional local e internacional	Informes anuales de Rendición de cuentas
11	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus forma	Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021	GUAYAQUIL INCLUSIVO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS HOGARES MAS POBRES DEL CANTON DANDO PRIORIDAD A LOS GRUPOS VULNERABLES TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES	800.000 atenciones anuales	Aumentar las atenciones anuales	Implementar varios proyectos dirigidos a grupos de interés	Coordinación Interinstitucional local y ONGs	Informes anuales de Rendición de cuentas
12	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus forma	Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2022	GUAYAQUIL INCLUSIVO	APOYAR A LOS HOGARES DE ESCASOS RECURSOS CON FAMILIARES DROGODEPENDIENTES EN LA ATENCION DE SU ENFERMEDAD E INSERCIÓN SOCIAL	0	Aumentar presupuesto destinado al apoyo de personas drogodependientes	Implementar infraestructura y recursos humanos	Coordinación Interinstitucional local y ONGs	Informes anuales de Rendición de cuentas
13	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021	GUAYAQUIL CIUDADANO	ATENDER AL CIUDADANO CON EXCELENCIA Y OPTIMIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADOS	0	Aumentar el índice de satisfacción de atención de los usuarios	Consolidar el servicio de ventanilla única y aumentar los trámites on line	Coordinación IntraInstitucional; fortalecimiento de infraestructura tecnológica de soporte	Informes de encuestas realizadas







14	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	Incrementar el índice de habitabilidad	<p>GUAYAQUIL SOSTENIBLE</p>	<p>PROTEGER LA VIDA Y LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS CIUDADANOS FORTALECIENDO LA RESPUESTA Y LA PREVENCIÓN</p>	<p>600 atenciones de respuesta anuales</p>	<p>Aumentar las atenciones de eventos</p>	<p>Estudios de análisis de riesgo; implementación planes de acción</p>	<p>Coordinación Sala Situacional Cantonal, ECU 911, Comité Cantonal de Riesgos/COE</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
15	<p>Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	Incrementar el índice de habitabilidad	<p>GUAYAQUIL SOSTENIBLE</p>	<p>MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL PROMOVIENDO MEDIDAS VERDES QUE FAVOREZCAN AL ECOSISTEMAS URBANO</p>	<p>24,48 m2/por habitante</p>	<p>Aumentar el índice verde urbano</p>	<p>Diseño del Plan de gestión integral de espacios verdes de uso público y arbolado urbano de Guayaquil; Generar normativa; Fomentar el uso de árboles nativos; Promover la participación ciudadana</p>	<p>Coordinación Interinstitucional local y nacional; Generar mayor participación ciudadana</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
16	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	Incrementar el índice de habitabilidad	<p>GUAYAQUIL SOSTENIBLE</p>	<p>MEJORAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS FOMENTANDO EL RECICLAJE INCLUSIVO RECONOCIENDO Y FORMALIZANDO LA ACTIVIDAD DE RECICLADORES</p>	<p>5%</p>	<p>Aumentar la tasa de reciclaje en el cantón</p>	<p>Reconocimiento y formalización de recicladores de base; Promover la separación en la fuente y el reciclaje</p>	<p>Coordinación Interinstitucional, fomento de emprendimientos</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>





<p>17</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Incrementar el índice de habitabilidad</p> <p>GUAYAQUIL SOSTENIBLE</p> <p>FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON PROYECTOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO Y DE ENERGÍAS LIMPIAS</p> <p>0</p> <p>Aumentar proyectos para fomentar el uso de transporte no motorizado y de energías limpias</p> <p>Elaboración de estudio; implementación por fases</p> <p>Coordinación Interinstitucional, Asociación público privado</p> <p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>	<p>Incrementar el índice de habitabilidad</p>	<p>GUAYAQUIL SOSTENIBLE</p>	<p>FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON PROYECTOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO Y DE ENERGÍAS LIMPIAS</p>	<p>0</p>	<p>Aumentar proyectos para fomentar el uso de transporte no motorizado y de energías limpias</p>	<p>Elaboración de estudio; implementación por fases</p>	<p>Coordinación Interinstitucional, Asociación público privado</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
<p>18</p> <p>Objetivo 11: Poner fin a la pobreza en todas sus formas</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Incrementar el índice de habitabilidad</p> <p>GUAYAQUIL DEL PACÍFICO</p> <p>PROMOVER EL DESARROLLO DEBIDAMENTE ORGANIZADO EN LA RUTA GUAYAQUIL-POSORJA</p> <p>0</p> <p>Aumentar Zonas económicas de desarrollo en el canton</p> <p>Elaboración de normativas. Diseño de proyectos.</p> <p>Coordinación distintos niveles de gobierno. Asociación público privado</p> <p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>	<p>Incrementar el índice de habitabilidad</p>	<p>GUAYAQUIL DEL PACÍFICO</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO DEBIDAMENTE ORGANIZADO EN LA RUTA GUAYAQUIL-POSORJA</p>	<p>0</p>	<p>Aumentar Zonas económicas de desarrollo en el canton</p>	<p>Elaboración de normativas. Diseño de proyectos.</p>	<p>Coordinación distintos niveles de gobierno. Asociación público privado</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>
<p>19</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentra en situación de extrema pobreza a 2021</p> <p>GUAYAQUIL DEL PACÍFICO</p> <p>CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOTES CON SERVICIOS ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR Y SOCIAL DIRIGIDOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE NIVEL MEDIO BAJO DINAMIZANDO LA ECONOMÍA Y LA GENERACION DE EMPLEO</p> <p>40.000 soluciones habitacionales impulsadas por la Municipalidad de Guayaquil</p> <p>Aumentar el número de soluciones habitacionales impulsadas por la Municipalidad de Guayaquil</p> <p>Elaborar estudios definitivos urbanísticos; Realizar la urbanización; implementar la adjudicación de lotes</p> <p>Coordinación Interinstitucional local y con la empresa privada y bancos</p> <p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>	<p>Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentra en situación de extrema pobreza a 2021</p>	<p>GUAYAQUIL DEL PACÍFICO</p>	<p>CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOTES CON SERVICIOS ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR Y SOCIAL DIRIGIDOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE NIVEL MEDIO BAJO DINAMIZANDO LA ECONOMÍA Y LA GENERACION DE EMPLEO</p>	<p>40.000 soluciones habitacionales impulsadas por la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Aumentar el número de soluciones habitacionales impulsadas por la Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Elaborar estudios definitivos urbanísticos; Realizar la urbanización; implementar la adjudicación de lotes</p>	<p>Coordinación Interinstitucional local y con la empresa privada y bancos</p>	<p>Informes anuales de Rendición de cuentas</p>

[Handwritten signature]
 Dra. Cynthia Viteri Jiménez
CANDIDATA POR LA ALIANZA 6 MADERA DE GUERRERO

El presente documento es una copia
 COMPULSA DEL ORIGINAL
 QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA
 Nombre: NASCISA VITERI RAMOS
 Cargo: SECRETARIA
 Fecha: 09/12/2018
 No. de hojas: 11-12-2018
 Firma: *[Handwritten signature]*



ESTUDIO
BLANCO





499

Factura: 001-004-000025993

20180901013D01441

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901013D01441

Ante mí, NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA , comparece(n) CYNTHIA FERNANDA VITERI JIMENEZ portador(a) de CÉDULA 0909503716 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PLAN DE TRABAJO PARA LA ALCALDIA PERIODO 2019 2024, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:02).

[Handwritten signature of Cynthia Fernanda Viteri Jimenez]

CYNTHIA FERNANDA VITERI JIMENEZ
CÉDULA: 0909503716



[Handwritten signature of Virgilio Jarrin Acunzo]

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



